

DECRETO EXENTO N° 1617/2022
MARIA ELENA, 22-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1** La carta solicitud de fecha 22 de Junio del 2022, enviado por don **MARIO TORRES PASTEN**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, según detalle adjunto:

DIA	HORARIO	LUGAR
Viernes 24 de Junio	17:00 a 22:00	Calle Pedro Montt (para la instalación de juego inflable)

- 2** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 AUTORIZASE**, Cierre calle, según Visto N°1 del presente Decreto.
- 2 AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
Viernes 24 de Junio	17:00 a 22:00	Calle Pedro Montt (para la instalación de juego inflable)

- 3 OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL




OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc
DISTRIBUCION:

Depto. Obras- Carabineros - Interesado - Archivo.